



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

PLAN DE MEJORAMIENTO AÑOS: 2023-2024-2025

OBJETO: Planear y ejecutar acciones a corto plazo, mediano y largo plazo con el fin de cumplir con la misión institucional.

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DIRECTIVA	Mejorar la cultura institucional del trabajo en equipo, el reconocimiento de logros y la buena comunicación.	Conformación de equipos de trabajo por áreas para el planeación, ejecución y evaluación de cada uno de los proyectos.	Superar la valoración obtenida en años anteriores relacionada con la cultura institucional, en lo referente al trabajo en equipo, la buena comunicación y el reconocimiento de logros	Diferencia positiva de la valoración relacionada con la cultura institucional, en lo referente al trabajo en equipo, la buena comunicación y reconocimiento de logros comparado con el periodo 2020-2022.	Jefes de área
		Organización de carpeta con evidencia de las actividades planteadas. Publicación en las evidencias en la página web para la comunidad educativa			Coordinadores
		Divulgación de las actividades propuestas por institución a través de los correos institucionales y seguimiento a la ejecutoria de las mismas.			Rector
		Socialización en reunión de docentes de los avances y logros obtenidos por los miembros de la comunidad educativa.			



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
 NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
 Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DIRECTIVA	Evidenciar la planeación, ejecución y seguimiento que se realiza en cada uno de los estamentos del gobierno escolar, así como, la articulación que existe entre los mismos.	Revisar el proyecto de gobierno escolar actual, evaluando su pertinencia y eficacia, permitiendo así diseñar e implementar el proyecto, que permita evidenciar el ciclo PHVA.	Lograr avances en la valoración realizada en lo relacionado con el funcionamiento y articulación del gobierno escolar	Diferencia positiva de la valoración del proceso de Gobierno Escolar comparado con el con el periodo 2020-2022.	Jefe del Proyecto de Gobierno Escolar.
		Implementar un proyecto que permita evidenciar con facilidad el ciclo PHVA aplicado en los estamentos del gobierno escolar			Rector
	Eleva los niveles de calidad académica y musical en los estudiantes de la Institución.	Conformación de equipo de trabajo para elaboración de proyecto de bienestar estudiantil.	Disminuir en un 10% la mortalidad académica y en un 50% la deserción escolar para el año 2025	Diferencia porcentual de reprobación entre un año y el inmediatamente anterior	Jefe de área
		Diseño y consolidación de proyecto de bienestar estudiantil, basado en el ciclo PHVA, que permita elevar los niveles de calidad académica y musical de los estudiantes, a través del mejoramiento del bienestar estudiantil.			Coordinadores
		Seguimiento al desarrollo del proyecto para generar bienestar estudiantil en la institución.		Diferencia porcentual de deserción entre un año y el año inmediatamente anterior.	Rector



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
 NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
 Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ACADÉMICO	Avanzar el mejoramiento de la calidad académica teniendo como referente los resultados del índice sintético	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de la planeación en las asignaturas evaluadas por la prueba saber 11° teniendo como enfoque las competencias evaluadas en la prueba. • Implementación de simulacros pruebas saber desde grado 3° como parte de la preparación para la prueba saber 11° • Implementación de 3 simulacros pruebas saber en desde el grado 3° al grado 11°. • Implementación de planes de mejoramiento en las asignaturas evaluadas por las pruebas saber, tendiendo como referente los resultados de los simulacros. 	Mantener la clasificación A+ en las pruebas de estado en el año 2025.	Clasificación de la institución de acuerdo a los resultados en la pruebas saber	Docentes Jefes de área Coordinadores
			Incrementar para el año 2025 el valor del índice sintético con relación a los años anteriores	Diferencia entre los resultados del índice sintético año tras año, con respecto al año anterior.	Rector
COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

ACADÉMICO	Evidenciar en la práctica pedagógica el impacto del modelo pedagógico interestructurante dialogante	Capacitación del personal docente en el modelo pedagógico interestructurante dialogante.	Al año 2025, el 100% de los docentes nuevos, tendrán la capacitación relacionada con en el modelo pedagógico institucional o “Modelo Interestructurante dialogante”	N° de docentes capacitados en el modelo pedagógico interestructurante dialogante / N° de docente de la Institución	Capacitadores de la SEM Jefe del proyecto
		<ul style="list-style-type: none">Implementación en el desarrollo curricular de las estrategias pedagógicas y metodológicas características del modelo pedagógico interestructurante dialogante.Conformación de carpeta de evidencia sobre la implementación del modelo pedagógico interestructurante dialogante.	Al año 2025, se habrá implementado en un 80% el modelo pedagógico interestructurante dialogante a la práctica curricular.	N° de áreas que presentan carpeta de evidencia de la implementación del modelo / N° total de áreas	Coordinadores Rector



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ACADÉMICO	Apropiar el PEI innovador a nivel Institucional, basado en los ciclos exploratorio, conceptual, contextual y proyectivo, sustentados por el modelo interestructurante dialogante	<ul style="list-style-type: none">• Re-significación del PEI innovador para la Institución, basado en los ciclos exploratorio, conceptual, contextual y proyectivo, sustentados por el modelo interestructurante dialogante.• Implementar las herramientas estadísticas, pedagógicas y metodológicas para el PEI innovador basado en los ciclos exploratorio, conceptual, contextual y proyectivo, sustentados por el modelo interestructurante dialogante.• Consolidación del documento PEI innovador.• Socialización del PEI innovador a la comunidad educativa, para la evaluación y mejoramiento del documento.• Actualización del PEI innovador, con las reformas realizadas por el Consejo Directivo.• Socialización del PEI innovador actualizado, para la implementación del mismo en la práctica pedagógica.	Consolidar e implementar el PEI innovador basado en los ciclos exploratorio, conceptual, contextual y proyectivo, sustentados por el modelo interestructurante dialogante	Documento aprobado del PEI innovador basado en los ciclos exploratorio, conceptual, contextual y proyectivo, sustentados por el modelo interestructurante dialogante	Jefe del proyecto Calidad SEM Coordinadores Rectores



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
 NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
 Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLE
COMUNITARIA	Evidenciar el sentido de pertenencia de los padres de familia, a través de su participación en las actividades institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los padres de familia de las diferentes actividades programadas por la Institución a través de medios de comunicación como: circulares, página web. • Programar actividades culturales especiales para padres de familia y cursar para ellos invitación especial. • Hacer seguimiento a la participación de los padres de familia en las diferentes actividades programadas, tomando asistencia en las que sea posible. 	Incrementar en un 30% la participación de los padres de familia en las actividades institucionales, año tras año.	Diferencia porcentual de la participación de los padres entre un año y el año inmediatamente anterior	Orientadora Escolar Coordinador de convivencia
	Fortalecer la sana convivencia y promover la formación de tejido social, a través de la apropiación del manual de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del manual de convivencia a través del estudio del mismo en direcciones de grado y reuniones de padres. • Puesta en práctica del manual de convivencia a través de la implementación del debido proceso y la sana convivencia. 	Mantener el mejoramiento continuo del manual de convivencia y la apropiación constante del mismo	N° Personas que reconocen el manual de convivencia / N° de personas de la comunidad educativa	Docentes Coordinadores Rector



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLES
COMUNITARIA	Generar espacios de proyección para los estudiantes, donde se reconozca en el estudiante las habilidades y competencias desarrolladas en su proceso de formación integral orientado hacia la música.	<ul style="list-style-type: none">• Conformación de equipo de trabajo para diseñar La agenda Artística Musical• Diseño del proyecto "Ventana Artística Musical"• Implementación del proyecto a nivel municipal, departamental y nacional.	Evidenciar el avance musical de los estudiantes a través de la presentación de solistas, grupos corales, de música de cámara y orquesta, en escenarios locales, departamentales y nacionales.	N° de presentaciones musicales de solistas, de los grupos corales, de música cámara y orquesta en escenarios locales, departamentales y nacionales / N° de presentaciones planeadas.	Docentes musicales Coordinadores
ADMINISTRATIVA	Mantener los perfiles específicos de los maestros músicos de instrumento, cuando se hagan los reemplazos a los maestros que se retiren del servicio.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar con la Secretaría de Educación de Ibagué, para institucionalizar la revisión y selección de los perfiles de los maestros de instrumento específicos que se van a vincular a la institución, con la participación directa de Conservatorio de Ibagué.• Hacer seguimiento a los perfiles específicos de los maestros de instrumento	Mantener el 100% de los perfiles actuales en los maestros de instrumento.	N° de maestros nuevos con perfil instrumentista específico / N° de maestros de instrumento reemplazados.	Rectoría Secretaría de Educación.



CONSERVATORIO DE IBAGUÉ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO

Propiedad del Municipio de Ibagué
NIT: 809009518-9 DUE: 173001011237
Resolución Aprobación de Estudios SEM No 1700-2880 de noviembre 04 de 2022

COMPONENTE	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONSABLES
ADMINISTRATIVA	Transformar los ambientes escolares e incrementar la calidad educativa, a través de la implementación de la jornada única y la puesta en marcha del PEI innovador	<ul style="list-style-type: none">Realizar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y el Municipio de Ibagué para determinar en donde construir todos los espacios necesarios para que la I.E. desarrolle la jornada única.Lograr un avance del 90% en la socialización y participación de la comunidad educativa en el tema de la jornada única y el PEI innovador	Dar continuidad al desarrollo de la Jornada Única en los años 2023 2024 y 2025, implementando un PEI innovador.	Criterios establecidos en los decretos de jornada única	Docentes Coordinadores Rector SEM



FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO
Rector